ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de la designación del comite Asesor Evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4137.010.32.1.330-2020, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EXTINTORES,SERVICIOS DE RECARGA , MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EXTINGUIDORES DE INCENDIO DE TIPO ADECUADO A LOS MATERIALES USADOS Y LA CLASE DE RIESGOS EVALUADOS Y VALORADOS CON SU RESPECTIVO SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR, PARA LOS CENTROS DE TRABAJO RELACIONADOS" y teniendo en cuenta que el día 23 de noviembre de 2020 hasta las 17:00 P.M., se recibieron las siguientes ofertas en la plataforma del SECOP II, se procede a realizar la correspondiente selección de la oferta de menor valor:

Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS	23/11/2020 4:34 PM	$39.332.987
INDUEXT LTDA	23/11/2020 4:06PM	$ 47.496.470
LUIS ANDRES ROMERO PEÑA	23/11/2020 4:04 PM	$57.804.250
GRUPO NEZCO COLOMBIA SAS	23/11/2020 3:24 PM	$55.030.241
Tecsind Colombia	23/11/2020 3:03PM	$ 55.022.990
GRUPOTNK	23/11/2020 2:26 PM	$55.043.450
Extprosecol S.A.S.	23/11/2020 2:24 PM	$55.214.810
ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	23/11/2020 1:49 PM	$ 42.463.454
FEDO SAS	20/11/2020 11:53 AM	$65.277.450

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA No. 4137.010.32.1.330-2020, se presentaron nueve oferentes dentro del plazo establecido en el cronograma a través de la plataforma virtual del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, se procede a realizar la correspondiente evaluación JURÍDICA, TÉCNICA y ECONÓMICA de la oferta:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS. Nit No. 805.029.568-8	23 de noviembre de 2020. Hora: 4:34 P.M. Valor de la propuesta $ 39.332.987

Para la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó el Comité Evaluador con la siguiente contratista y servidores públicos del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Juan Manuel Diez Ossa	Contratista
Técnico	Martha Cecilia Peláez García	Profesional Especializado
Financiero	Miguel Ángel Zapata Fontecha	Contratista

Dentro del presente proceso de selección se cuenta con un presupuesto oficial de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

SESENTA Y TRES PESOS ($86.369.763). incluido IVA, y demás costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 3800000378 del 24 de agosto de 2020.

De conformidad con lo anterior, se da inicio la verificación de los requisitos habilitantes del proponente:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

9. 1. CAPACIDAD JURÍDICA

Según los criterios previstos en la Invitación Pública del Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 4137.010.32.1.330-2020, numeral correspondiente de los requisitos jurídicos que certifican la capacidad jurídica dentro del presente proceso de selección son los siguientes:

	REQUISITOS JURÍDICOS				
ITEM	**DOCUMENTOS A APORTAR**	**DETALLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Debidamente firmada por el Representante Legal principal- Omar Hernández Páez, C.C. 19.408.615 en la cual manifiesta que "*nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en las Leyes".* Se le solicito al proponente aclarar que sus recursos provienen de actividades licitas como lo establece la invitación pública,	X		

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

		el proponente mediante anexo que remite por Secop 2 manifiesta "*Así mismo, certifico bajo juramento que los recursos y/o bienes provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normativa colombiana. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las misma*s."			
2	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Documento de compromiso de transparencia expedido el 23 de noviembre de 2020 por el Representante Legal, manifiesta la voluntad de asumir el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el anexo No.2.	X		
3	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	No aplica			X
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido el 23/11/2020 10:17:36 A.M por la Cámara de Comercio de Cali, en donde se logra verificar que su objeto social es relacionado con el objeto del proceso de selección toda vez que en el certificado de existencia y representación legal se establece su objeto social el cual es el	X		

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

		de: 1) la comercialización, distribución, fabricación, alquiler de equipos contra incendio, servicio de recarga, mantenimiento y revisión de extintores de incendio portátiles y rodantes en todas sus capacidades y clases a nivel nacional, importación, exportación y fabricación de extintores de incendio 2) el diseño, montaje, calculo, mantenimiento y puesta en marcha de sistemas fijos y automáticos contra incendios. La duración de la sociedad será indefinida.			
5	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	Según el certificado de existencia y representación legal expedido el 23/11/2020 por la Cámara de Comercio, el representante legal de la Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidas en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.			x
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Certificado ordinario No. 147777291 expedido el 24 de julio de 2020, la Empresa S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS. no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, igualmente en el certificado ordinario No 147777152 expedido el 24 de julio de 2020, el cual constata que	X		

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

		el Representante Legal, no presenta sanciones ni inhabilidades vigentes. Teniendo en cuenta que los certificados presentados por el proponente son de julio del 2020 el comité evaluador verifica en la página de la procuraduría con el Nit de la sociedad Mediante certificado No. 154487921 del 25 de noviembre de 2020, y con la cedula del representante legal se verifico mediante certificado No. 154488138 del 25 de noviembre de 2020, concluyendo que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.			
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Según el Certificado expedido el 06 de octubre por la Contraloría General de la República, Omar Hernández Páez, C.C. 19.408.615, Representante Legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. La sociedad identificada con NIT 805029568 según certificado No. 805029568201006132339 mediante el cual se indica que no se encuentra reportado como responsable fiscal. La entidad constata y verifica lo antes mencionado a la fecha 25 de noviembre 2020 en la plataforma de la Contraloría código de verificación 19408615201125113629, El representante legal no se encuentra reportados como responsables fiscales. Así mismo, se verifica con el NIT 805029568 mediante certificado expedido el 25 de noviembre de 2020 con código de verificación No.	X		

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

		805029568201125185418, verificando que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			
8	CERTIFICADO JUDICIAL DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA	Certificado expedido el 06 de octubre de 2020 mediante el cual se constata que la Representante Legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. De igual manera, la entidad constata y verifica lo antes mencionado a la fecha 25 de noviembre 2020 en la página de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia, verificando que no presenta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS-RNMC	Certificado expedido el 06 de OCTUBRE de 2020 mediante el cual se constata que OMAR HERNANDEZ PAEZ C.C 19408615 Representante Legal no se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. La entidad constata y verifica lo antes mencionado a la fecha 25 de noviembre 2020 en la página de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia mediante el cual se constata que OMAR HERNANDEZ PAEZ C.C 19408615 representante legal no se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas con numero de referencia 17472847.	X		
10	CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Se reviso en Anexo 3 firmado por el Representante Legal donde certifica que se encuentra el día en seguridad social y obligaciones parafiscales	X		

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

		expedida por el Representante legal OMAR HERNANDEZ PAEZ C.C 19408615, igualmente conforme a lo establecido en la invitación pública aporta planilla del mes de octubre en la que se constata el pago de aportes a seguridad social y copia de cédula del representante legal.			
11	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	Registro Único Tributario con la actividad principal 3312 (Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo) y secundaria 2599(Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p). y se encuentra actualizado el RUT con la nueva clasificación de las actividades económicas.	X		
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO CORRESPONDIENTE)	Documento de compromiso anticorrupción expedido el 23 de noviembre de 2020 suscrito por el Representante Legal	X		
13	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL EPRESENTANTE LEGAL	Cédula legible del Representante Legal OMAR HERNANDEZ PAEZ C.C 19408615	X		
14	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Certificación bancaria de Bancolombia, la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT LTDA SAS identificado(a) con NIT 805029568, Número de cuenta corriente 82333377141.	X		

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA: La empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT LTDA SAS Representada legalmente por OMAR HERNANDEZ PAEZ No. C.C 19.408.615 CUMPLE con todos los requisitos jurídicos exigidos por la entidad en el proceso de Selección MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.330-2020.

9.2. EXPERIENCIA MINIMA

9.2. EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA

VERIFICACION EXPERIENCIA MINIMA EMPRESA: SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS NIT No.805,029,568-8						
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 86,369,763						
CONTRATOS	**CONTRATO No.**	**OBJETO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**VALOR EJECUTADO**	**HABILITADO/ NO HABILITADO**
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	123-2014	Adquisición de extintores para las corporaciones y despachos judiciales del Valle del Cauca	26-nov.-2014	15-dic.-2014	$50.770.880	CUMPLE
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E	4122.026.1.266	Contratar la adquisición e instalación de los elementos de seguridad industrial (pitones, extintores, válvulas de 1	27-abr.-2016	27-jun.-2016	$46.543.782	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

INNOVACION INSTITUCIONAL		y 1/2 pulgadas para gabinetes) necesarios para la protección contra incendios, en diferentes centros de trabajo del Municipio de Cali, así como también la recarga y mantenimiento de extintores.				
VALOR TOTAL CONTRATOS PRESENTADOS					**97.314.662**	**HABILITADO**

9.3. PROPUESTA TECNICA

EVALUACION TECNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.330-2020.

Se realizó la Evaluación Técnica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía 4137.010.32.1.330-2020 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EXTINTORES, SERVICIOS DE RECARGA, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EXTINGUIDORES DE INCENDIO DE TIPO ADECUADO A LOS MATERIALES USADOS Y LA CLASE DE RIESGOS EVALUADOS Y VALORADOS CON SU RESPECTIVO SOPORTE DE PISO PARA EXTINTOR, PARA LOS CENTROS DE TRABAJO RELACIONADOS"

EVALUACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

<table>
<tr><th>REQUERIMIENTOS TECNICOS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>DETALLE</th></tr>
<tr><td>
2.1.-Realizar la recarga a los extintores, como a continuación se detalla:

RECARGA EXTINTORES
<table>
<tr><th rowspan="2">CENTRO DE TRABAJO</th><th colspan="7">Recarga</th><th rowspan="2">TOTAL RECARGA EXTINTORES</th></tr>
<tr><th colspan="4">ABC (Lb)</th><th colspan="2">BC (Lb)</th><th>AP (Gl)</th></tr>
<tr><th></th><th>10</th><th>20</th><th>30</th><th>150</th><th>10</th><th>150</th><th>2,5</th></tr>
<tr><td>Bodega Archivo Terminal</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>C.A.L.I. s</td><td>61</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>5</td><td>66</td></tr>
<tr><td>CAM, CONCEJO Y PLATAFORMA</td><td>42</td><td>6</td><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td>13</td><td>64</td></tr>
<tr><td>Casa de Justicia Siloé</td><td>2</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Coltabaco</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Corficolombiana</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>4</td></tr>
<tr><td>C.R.A.V.</td><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>20</td></tr>
<tr><td>Cultura</td><td>17</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>13</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Cultura Bibliotecas Rurales: Navarro, Hormiguero, Cascajal, La Castellana, Buitrera, Los Andes, Jan Bartksman, Felidia, El Saladito, El Elvira, Luis Carlos Galán, La Castilla, La Paz, Alegría del Saber, Rumenigue Perea Padilla, Centro Cultural La Leonera</td><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>20</td></tr>
<tr><td>Deportes</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0</td></tr>
<tr><td>Estadio Pascual Guerrero</td><td>13</td><td>14</td><td></td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>2</td><td>29</td></tr>
<tr><td>Coliseo Evangelista Mora/Piscina</td><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Velódromo Alcides</td><td>23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>23</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td><td>Certifica que cumple con todas las especificaciones Técnicas de acuerdo al Anexo No.8-Ficha Técnica, firmado por el Representante Legal Omar Hernández Paez.</td></tr>
</table>

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Bolos	11						1	12	X		Certifica que cumple con todas las especificaciones Técnicas de acuerdo al Anexo No.8-FichaTécnica, firmado por el Representante Legal Omar Hernández Paez.
Coliseo del Pueblo	13						8	21			
Canchas Panamericanas I	25						4	29			
Canchas Panamericanas II	1						9	10			
Teatro Municipal	18						13	31			
Edificio Fuente Versalles	17							17			
Edificio San Marino	10							10			
Laboratorio DAGMA	2							2			
Paz y Cultura	1						1	2			
Paz y Cultura Almacén y Archivo (Av. Estación)	1	1					1	3			
Salud Publica	11	5	2				15	33			
Seguridad y Justicia	61						5	66			
Teatro Municipal	17				1		13	31			
Bibliotecas	57							57			
INFO Cali								0			
Talleres								0			
Comisaria de Familia	14							14			
DAGMA Ecoparques	8							8			
DAGMA sede alterna	2							2			
Bienestar Social	8							8			
Semaforización	1							1			
Secretaria Movilidad	10							10			
Edificio Bic Piso 5	2							2			
Movilidad cuarto de Control Túnel Mundialista								0			

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Sec Educación (Barrio Piloto)							6	6
Edificio Boulevar de la Sexta	20				12			32
TOTAL	**517**	**30**	**5**	**0**	**13**	**0**	**122**	**687**

2.2.-Realizar el mantenimiento de extintores CO2 (revisión de presión, manguera, Corneta, válvula), como se detalla a continuación:

MANTENIMIENTO EXTINTORES

CENTRO DE TRABAJO	Mantenimiento CO2 (Lb)						TOTAL EXTINTORES PARA MANTENIMIENTO
	5	10	15	20	30	50	
C.A.L.I. s	11	5	2	10	1		29
CAM, CONCEJO Y PLATAFORMA		36	3				39
Casa de Justicia Siloé		4					4
Coltabaco		6					6
Corficolombiana		4					4
C.R.A.V.		5					5
Cultura			16				16
Cultura Bibliotecas Rurales: Navarro, Hormiguero, Cascajal, La Castellana, Buitrera, Los Andes, Jan Bartksman, Felidia, El Saladito, El Elvira, Luis Carlos Galán, La Castilla, La Paz, Alegría del Saber, Rumenigue Perea Padilla, Centro Cultural La Leonera		17					17
Deportes							0
Estadio Pascual Guerrero			11				11

X		Certifica que cumple con todas las especificaciones Técnicas de acuerdo al Anexo No.8-FichaTécnica, firmado por el Representante Legal Omar Hernández Paez.
		Certifica que cumple con todas las especificaciones Técnicas de acuerdo al Anexo No.8-FichaTécnica,

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Coliseo Evangelista Mora/Piscina			2				2			firmado por el Representante Legal Omar Hernández Paez.
Velódromo Alcides			3				3			
Bolos			1				1			
Coliseo del Pueblo			5				5			
Canchas Panamericanas I		1					1			
Canchas Panamericanas II			5				5			
Edificio Fuente Versalles			17	2			19			
Edificio San Marino		30					30			
Laboratorio DAGMA		2					2			
Paz y Cultura Almacén y Archivo (Av. Estación)		1		1			2			
Salud Publica		14	19				33			
Seguridad y Justicia			15				15			
Teatro Municipal		14					14			
Bibliotecas		115					115			
INFO Cali		16					16			
Talleres	18			8			26			Certifica que cumple con todas las especificaciones Técnicas de acuerdo al Anexo No.8-FichaTécnica, firmado por el Representante Legal Omar
Bienestar Social		5					5			
Semaforización		1					1	X		
Secretaria Movilidad		3					3			
Movilidad cuarto de Control Túnel Mundialista						1	1			
Sec Educación (Barrio Piloto)		2	2				4			
Edificio Boulevard de la Sexta		10					10			

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

TOTAL	**29**	**291**	**101**	**21**	**1**	**1**	**444**			Hernández Paez.

2.3.-Realizar la compra de extintores incluida su instalación, de acuerdo al siguiente cuadro:

COMPRA E INSTALACION DE EXTINTORES					
CENTRO DE TRABAJO	COMPRA				**TOTALES COMPRA E INSTALACION EXTINTORES**
	ABC (Lb)	**CO2 (Lb)**	**CO2 (Lb)**	**AP (Gl)**	
	10	**10**	**50**	**2,5**	
Bodega Archivo Terminal	1	1			2
CALIS	21	21			42
CAM, CONCEJO Y PLATAFORMA		3			3
Coltabaco	9	11			20
Corficolombiana		2			2
C.R.A.V.		10			10
Cultura	10	8			18
Coliseo María Isabel Urrutia		2			2
Estadio Pascual Guerrero			1		1
Edificio Fuente Versalles		2			2
Seguridad y Justicia	10	8			18
Teatro Municipal		10			10
Semaforización		3			3
Secretaria de Movilidad		8			8
Edificio Bic Piso 5		4			4

X

Certifica que cumple con todas las especificaciones Técnicas de acuerdo al Anexo No.8-FichaTécnica, firmado por el Representante Legal Omar Hernández Paez.

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Sec Educación (Barrio Piloto)	3	2		8	13			
TOTAL	**54**	**95**	**1**	**8**	**158**			

2.4.-Compra de soportes de piso para extintor, con las siguientes características:

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTDAD
Soporte de piso para extintor	Soporte de piso metálico para extintor diámetro acorde a la capacidad del extintor y con soporte para señalización de tipo de extintor y señalización de acuerdo al tipo de extintor.	158

2.5.-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A SUMINISTRAR1.
1.El proveedor debe tener el stock necesario para la entrega inmediata de los elementos a adquirir.

2.- El proveedor debe realizar la recarga de los extintores incluido la instalación, el Mantenimiento preventivo y correctivo (Incluye repuestos).
3.- Utilizar los materiales requeridos de acuerdo al tipo de extintor.

4.- Realizar la corrección de fallas detectadas y reemplazar las piezas defectuosas.

5.- Proporcionar extintores de remplazo mientras se realiza la recarga.
6.-Entregar oportunamente los equipos recargados.

7.-Dar capacitación sobre manejo y cuidado de los extintores en cada centro de trabajo donde se realiza entrega de los mismos, con una intensidad mínima de 30 minutos en cada uno.

8.-Ofrecer garantía por la recarga de extintores y de los equipos adquiridos de un año.

9.-RECURSO HUMANO: Contar con personal técnico especializado, con experiencia en Seguridad en el trabajo y bomberotecnia.

10.-INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS
a. Contar con vehículos para realizar las actividades en los centros de trabajo.

X		Certifica que cumple con todas las especificaciones Técnicas de acuerdo al Anexo No.8-FichaTécnica, firmado por el Representante Legal Omar Hernández Paez.

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

b. Contar con los equipos necesarios para la instalación y mantenimiento de los equipos. **c.** Contar con taller para la recarga y reparación de los extintores. **d.** Disponer de las herramientas necesarias para el diagnóstico y corrección de daños del extintor.	X		

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECÓNOMICA

EVALUACION FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.330-2020

Conforme con la información suministrada, la propuesta de SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS NIT No. 805.029.568-8 es por el valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($39.332.987), la cual resulta la propuesta más baja presentada. Se revisó mediante la fórmula propuesta por Colombia compra eficiente para determinar si la misma se encuentra en un valor artificialmente bajo. Siguiendo la metodología, se tomó el conjunto de ofertas a evaluar, se calculó la mediana, el promedio y la desviación estándar, para así determinar el valor mínimo aceptable. De esta manera, para determinar el valor mínimo aceptable se procedió a utilizar la fórmula de Colombia compra eficiente, *Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar*, arrojando el valor de $46.990.192, lo que quiere decir que La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo así:

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Proveedor	Fecha de entrega	Valor global	Valor presupuesto	Precio cambio %
SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS	23/11/2020 - 16:34:00	$39.332.987	$86.369.763	-54,45%
ANDRES FERNANDO MUÑOZ	23/11/2020 13:49	$ 42.463.454	$86.369.763	-50,83%
INDUEXT LTDA	23/11/2020 16:06	$47.496.470	$86.369.763	-45,00%
Tecsind Colombia	23/11/2020 3:03PM	$ 55.022.990	$86.369.763	-36,29%
GRUPO NEZCO COLOMBIA SAS	23/11/2020 15:24	$55.030.241	$86.369.763	-36,28%
GRUPOTNK	23/11/2020 14:26	$55.043.450	$86.369.763	-36,26%
Extprosecol S.A.s	23/11/2020 14:24	$55.214.810	$86.369.763	-36,07%
LUIS ANDRES ROMERO PEÑA	23/11/2020 16:04	$57.804.250	$86.369.763	-33,07%
FEDO SAS	20/11/2020 11:53	$65.277.450	$86.369.763	-24,42%

Por lo anterior, la propuesta presentada por SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS tiene un valor artificialmente bajo, razón por la cual se hace necesario realizar la solicitud de justificación por oferta artificialmente baja de acuerdo con el procedimiento establecido en la invitación pública numeral 26.

Se procede a remitir mediante Secop 2 mensaje el día 23/11/2020 (7:32 PM), solicitud contestada el 25/11/2020 (02:49 PM).

SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS NIT No. 805.029.568-8 justifica su propuesta de la siguiente manera:

“Santiago de Cali, noviembre 23 de 2020

Señores,

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIO DE SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 14º

Cali, Valle del Cauca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA Nº 4137.010.32.1.330-2020

Justificación del valor de la propuesta presentada que se encuentra por debajo del valor del presupuesto del proceso. Lo anterior, en atención a la posibilidad de presentarse una oferta con valor artificialmente bajo según lo expresa el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de Transparencia estipulada en el Artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

*Yo, **Omar Hernández Paez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.408.615** de Bogotá D.C. con NIT No. **805.029.568-8**, actuando como representante Legal de la empresa **Servicios y Suministros Procoldext SAS**, certifico bajo gravedad de juramento que*

*La Propuesta presentada por nosotros según invitación Mínima Cuantía No. **4137.010.32.1.330-2020**, se realizó a consciencia, transparencia y un previo estudio de costos, nuestros precios ofertados se ciñen a la realidad del mercado donde se presenta un valor ajustado al volumen a ejecutar. Cuando nosotros presentamos una propuesta no nos guiamos por el valor del presupuesto porque este está basado en el estudio previo del mercado (Cotizaciones Comerciales), sobre el cual se presenta la invitación.*

Teniendo en cuenta que el estudio de mercados arroja diferencia en algunos precios por empresas hasta del 100% de extintores nuevos y en el servicio de recarga en el momento de la presentación de la oferta este se ajusta a un precio diferente por los proponentes.

***SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS**, brinda una oferta económica muy conveniente para la entidad, con unos precios bajos y con una excelente calidad en nuestros productos y servicios, los siguientes son algunas razones que nos permiten lo anterior:*

- ***SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS**, cuenta con instalaciones propias, en la cual tenemos un eficiente laboratorio para ensamble de extintores, con equipos y herramientas especializadas que nos permiten manejar un alto volumen de producción y tener altos estándares de calidad logrando un costo*

operativo más económico. A su vez optimizamos procesos en el taller de recarga para lograr ser más eficientes y seguros.

- ***SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS**, cuenta con el respaldo comercial de PROCOLDEXT SAS (Bogotá D.C), el cual es importador directo de EXTINTORES DE CO2, POLVO QUIMICO SECO (recargados) y partes para extintores (VALVULAS, MANOMETROS, ETC), también es distribuidor directo de las empresas importadoras y productoras de materias primas (AGENTE LIMPIO, POLVO QUIMICO SECO, NITROGENO, CO2). **SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS** maneja altos volúmenes de consumo, y gracias a nuestro buen flujo de caja, realizamos pagos de contado, todo esto nos permite obtener en las materias primas importantes descuentos por volumen y pronto pago, reduciendo así nuestros costos de producción.*
- *Contamos con Proveedores estratégicos (Soportes de Piso, Agentes Químicos, Accesorios, Gases Industriales), los cuales, al manejar un alto volumen de compra, nos favorece en los costos. Cumpliendo con las condiciones funcionales requeridas, calidad, oportunidad de entrega, amplio inventario y condiciones comerciales.*
- *Dada la experiencia de **SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS**, y según contratos con clientes ejecutados y desarrollados a nivel nacional y local, podemos asegurar que para darle cumplimiento al contrato derivado de la invitación en referencia se requiere una logística y un desarrollo normal y sencillo, los cuales no demandan un costo alto para nosotros.*

***SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS**, lleva en el mercado 16 años, (se puede verificar en el certificado de Cámara de Comercio) prestando el servicio de: Venta - Suministro, recarga y mantenimiento de extintores, contando con clientes que nos exigen altos estándares de calidad, los cuales cumplimos con seriedad, servicio y calidad. (Certificables en caso de ser requeridos por la Entidad).*

Nuestra empresa presento la invitación basándonos en el servicio de recarga de extintores, y otros requerimientos de accesorios según la pasada vigencia año 2019 (página de contratos), adjudicada a nosotros y ejecutada al 100%.

Dentro de nuestro portafolio se encuentran los Soportes de piso, los cuales presentaron un amplio volumen de venta en el mercado, contando con un precio competitivo. Al igual, poseemos un proveedor estratégico que nos favorece los costos, cumpliendo con las

condiciones funcionales requeridas, calidad, oportunidad de entrega, amplio inventario y condiciones comerciales.

Reiteramos de acuerdo a la presente invitación la experiencia que nuestra Empresa maneja en el cumplimiento de todas sus condiciones técnicas, operativas, logísticas, y comerciales, donde nos comprometemos a cumplir a cabalidad de acuerdo a los requisitos exigidos.

Lo anteriormente enunciado puede ser verificable si ustedes lo estiman convenientes. Así mismo, certifico bajo juramento que los recursos y/o bienes provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normativa colombiana. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra Norma que lo adicione; Ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas."

Por lo anteriormente expuesto y analizada y verificada la correspondiente justificación de los precios artificialmente bajos, se concluye que la propuesta económica de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS NIT No. 805.029.568-8 cumple con lo establecido en la invitación pública.

RESUMEN REQUSITOS HABILITANTES

OFERENTE	JURÍDICOS	EXPERIENCIA	TÉCNICOS	FINANCIEROS	RESULTADO
SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS NIT No. 805.029.568-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONCLUSIÓN

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4137.010.32.1.330-2020
INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PROPUESTAS

Al evaluar la propuesta presentada de menor valor, el comité evaluador se permite concluir, que el proponente SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS, representado legalmente por, OMAR HERNÁNDEZ PÁEZ, identificado con cédula de ciudadanía 19.408.615, cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, exigidos en el PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA Nº. 4137.010.32.1.330-2020, Por tanto, este comité evaluador recomienda la adjudicación al oferente SERVICIOS Y SUMINISTROS PROCOLDEXT SAS, representada legalmente por OMAR HERNÁNDEZ PÁEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.408.615.

Se firma en Santiago de Cali, a los (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020)

JUAN MANUEL DIEZ OSSA
Evaluador Jurídico

MARTHA CECILIA PELAEZ GARCIA
Evaluador Técnico

MIGUEL ANGEL ZAPATA FONTECHA
Evaluador Financiero